

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>9</b>
<b>Capítulo I</b>	
<b>LOS ALBORES DE LA TRANSICIÓN</b> .....	<b>21</b>
El inmovilismo .....	23
La ruptura negociada .....	36
El consenso .....	67
La Ley de Amnistía .....	68
Los Pactos de la Moncloa .....	78
La Constitución de 1978 .....	88
<b>Capítulo II</b>	
<b>EL FIN DEL CONSENSO</b> .....	<b>103</b>
Las elecciones generales y municipales de 1979 .....	105
Investidura de Suárez como presidente del Gobierno .....	123
Readaptación ideológica del PSOE. Del radicalismo a la moderación .....	127
El XXVIII Congreso del PSOE (mayo, 1979). Reafirmación del marxismo y renuncia de Felipe González a la Secretaría General .....	128
El PSOE en manos de una Comisión Gestora .....	143
Política sindical .....	144
Proceso autonómico .....	152
Política exterior y relaciones internacionales .....	160
Debate ideológico entre «críticos» y «felipistas» .....	170
Congreso extraordinario del PSOE (septiembre, 1979). Abandono del marxismo y regreso triunfal de Felipe González .....	190
Socialistas y eurocomunistas .....	198
<b>Capítulo III</b>	
<b>ACOSO Y DERRIBO DE SUÁREZ</b> .....	<b>207</b>
Felipe González, líder indiscutible del socialismo español, recupera la iniciativa política .....	209
Primeros debates sobre el divorcio .....	214

La Educación .....	219
Política exterior y la OTAN .....	230
Política económica .....	239
Estrategia socialista frente a UCD y el PCE .....	246
Dura oposición socialista al nuevo Gobierno de Suárez .....	266
La moción de censura. Suárez contra las cuerdas .....	273
Nuevo Gobierno de UCD y «moción de confianza». Un respiro para Suárez .....	300
Terrorismo, violencia política y ruido de sables .....	308
Dimisión de Suárez .....	332

## Capítulo IV

<b>EL FANTASMA DE LA INVOLUCIÓN .....</b>	<b>365</b>
El golpe de Estado del 23F .....	367
El frustrado golpe de Estado propicia la concertación entre el PSOE y el nuevo Gobierno de Calvo Sotelo .....	395
Golpismo y terrorismo: las dos caras de una misma moneda .....	402
El juicio del 23F .....	421
¡Por fin el divorcio! .....	455
Sindicatos, patronal y Gobierno. El Acuerdo Nacional de Empleo (ANE) ..	472
RTVE. Libertad esperanzadora seguida de freno y marcha atrás .....	483
Renovación cultural .....	501
Fricciones entre la izquierda y el Gobierno centrista .....	525
Las crisis de UCD y del PCE dejan al PSOE el campo libre hacia el triunfo electoral .....	540

## Capítulo V

<b>EL CAMINO DEL CAMBIO .....</b>	<b>551</b>
La sanidad y el síndrome tóxico .....	553
Sanidad pública o privada .....	553
Del síndrome tóxico al envenenamiento por el aceite de colza .....	558
OTAN, de entrada NO .....	571
Una nueva etapa en las relaciones internacionales. De la distensión a la guerra fría .....	591
La era Reagan .....	592
Polonia. El fracaso del socialismo real .....	614
La Francia de Mitterrand .....	627
La «Dama de hierro» y la guerra de las Malvinas .....	639
XXIX Congreso del PSOE. Del 21 al 24 de octubre de 1981 .....	645
Fin del acuerdo. El PSOE frente al Gobierno .....	668

La desintegración de UCD y el ascenso electoral del PSOE .....	684
Las elecciones al Parlamento andaluz del 23 de mayo de 1982 .....	701
Las elecciones del cambio. 28 de octubre de 1982 .....	705
Programa por el cambio .....	712
El miedo al socialismo .....	720
Campaña electoral del PSOE .....	739
La victoria socialista .....	749
<b>FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>761</b>
Fuentes documentales .....	763
Fuentes hemerográficas .....	763
Diarios y semanales .....	763
Revistas .....	764
Bibliografía .....	765

## EL INMOVILISMO

La transición española transcurre como un proceso en el que no hay un momento esencial que marque un antes y un después en el tránsito de la dictadura a la democracia. Ni siquiera la muerte de Franco en noviembre de 1975, con ser un acontecimiento de gran trascendencia simbólica, puede considerarse como el comienzo de la transición, pues el proceso de cambio social, esencial para comprender cómo se produjo el cambio hacia la democracia, adquiere una especial relevancia durante los últimos años del franquismo<sup>1</sup>. Frente al inmovilismo del régimen, la oposición democrática y los movimientos sociales experimentan un crecimiento relativamente importante con el que arranca un proceso lento, pero irreversible, de democratización de la sociedad que contrasta con las actitudes del régimen que, sobre todo a partir de comienzos de 1975, se enroca en su negativa a cualquier posibilidad de apertura y liberalización. Una buena muestra de la actitud represora del Gobierno Arias fue el decreto-ley de prevención del terrorismo, que suponía, a juicio del PSOE, la prórroga del ya de por sí largo período del estado de excepción<sup>2</sup>, que culminaría el 27 de septiembre de 1975 con las últimas ejecuciones del franquismo, que acabaron con la vida de tres miembros del FRAP y dos militantes de ETA, levantando una importante ola de protestas, dentro y fuera del país, contra el régimen de Franco<sup>3</sup>.

Ya en julio de 1975, el PSOE acusaba al Gobierno Arias Navarro de estar atrincherado en el llamado búnker, es decir, en el sector más reaccionario del régimen, sin que se vislumbrara ningún tipo de evolución hacia la democracia. No había tampoco ninguna posibilidad, según el PSOE, de que la solución continuista de Juan Carlos colmara las aspiraciones del pueblo español, «que estaba harto de imposiciones y cuyo destino pasaba por la ruptura democrática que condujera al socialismo»<sup>4</sup>. Esa ruptura era para una parte de la oposición democrática «el único camino para avanzar hacia la democracia y para frenar la fuerte escalada represiva de un Gobierno en plena descomposición, haciendo imprescindible la unidad de todas las fuerzas democráticas

<sup>1</sup> YSÀS, PERE: «La transición española. Luces y sombras», *Ayer*, n.º 79, 2010 (3), p. 33.

<sup>2</sup> «De nuevo estado de excepción», *El Socialista*, n.º 46, segunda quincena de agosto de 1975, p. 1. «Terrorismo del régimen», *El Socialista*, n.º 47, primera quincena de septiembre de 1975, p. 1.

<sup>3</sup> «Boicot internacional al régimen de Franco», *El Socialista*, n.º 49, primera quincena de octubre de 1975, p. 6.

<sup>4</sup> «El Gobierno en el búnker», *El Socialista*, n.º 43, primera quincena de julio de 1975, p. 1.

frente al régimen de Franco y a su prevista continuidad en la monarquía establecida en las leyes sucesorias<sup>5</sup>».

Durante los últimos años del franquismo la represión del régimen ya no conseguía doblegar a una oposición cada vez más amplia ni tampoco era capaz de frenar la cada vez mayor participación ciudadana en distintas formas de movilización. Fueron esas movilizaciones las que comenzaron a resquebrajar las bases del franquismo, sustentadas en la victoria en la guerra civil, pero también en la forzada aceptación pasiva de la mayoría del país. La represión ya no podía ser tan amplia e indiscriminada como lo había sido en los años de la postguerra. Además, aunque el recuerdo de la guerra y el miedo a la autocracia y el despotismo seguía persistiendo en una parte importante de la población, las generaciones más jóvenes percibían al franquismo más como un régimen caduco y trasnochado que era posible superar a pesar de la represión, que como un régimen dictatorial y policial que era imposible acabar con él. Incluso la visión que tenían del general Franco era más la de un personaje ridículo y decrepito que la de un dictador sanguinario tal como lo recordaban todavía quienes habían vivido la guerra civil y la larga postguerra. Aunque «la memoria de la contienda —señala Paloma Aguilar— estuvo presente cuarenta años después de su término y había dejado huellas indelebles en la sociedad española, lejos de representar un obstáculo para la convivencia armónica de la sociedad, acabo siendo el acicate necesario para facilitar las múltiples negociaciones que fueron precisas en la transición»<sup>6</sup>.

La transición hacia la democracia no fue, pues, un estallido puntual y sorprendente, sino el resultado de un proceso emprendido años atrás que culminaría entre diciembre de 1978, con la aprobación de la Constitución, y marzo de 1979, con la celebración de las primeras elecciones generales y en el marco de un sistema democrático ya normalizado. Desde luego, estas fechas son discutibles, pues el término de la transición habría que llevarlo por lo menos hasta 1982, cuando el PSOE alcanza el poder y comienzan a despejarse los temores de un golpe militar que acabe con el todavía frágil sistema democrático.

Lo que queda claro es que no existe un momento identificable del paso del régimen franquista a un sistema democrático. Al igual que otras transiciones, como también algunas revoluciones, la española tuvo un principio y un final poco definibles y no puede analizarse como una simple sucesión de acontecimientos predeterminados. Además, la transición democrática española no debe entenderse sólo como un proceso de cambio institucional, sino también como un proceso social y político más amplio, que de hecho supuso una ruptura con el régimen franquista, aunque no como la habían diseñado las fuerzas antifranquistas, y especialmente la izquierda, sino más bien

<sup>5</sup> «Manifiesto Programa de la Plataforma de Convergencia Democrática», *El Socialista*, n.º 44, segunda quincena de julio de 1975, p. 1.

<sup>6</sup> AGUILAR FERNÁNDEZ, PALOMA: *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 22.

como una ruptura pactada, fruto del acuerdo entre las fuerzas de oposición democrática, apoyadas en la movilización política que durante aquellos años protagonizó una parte importante de la sociedad española, y los sectores reformistas provenientes del antiguo régimen, y sin que a ello fuera ajena la voluntad democratizadora del monarca.

Aunque pueda afirmarse que la transición se produjo respetando formalmente la legalidad del régimen anterior, las nuevas instituciones democráticas poco tuvieron que ver con las propias de la dictadura, en apariencia un régimen sólidamente construido, pero que en realidad tenía un grave problema de legitimidad y sobre todo de institucionalización política. A principios de los años setenta las instituciones franquistas eran ya casi fantasmagóricas: el presidente del Gobierno y el Consejo de Ministros carecían del más mínimo margen de acción respecto al jefe del Estado; las Cortes, que ni siquiera representaban a lo que entonces se llamaban las «familias políticas del régimen», estaban sometidas al poder ejecutivo y sobre todo a las decisiones del general Franco; el Movimiento Nacional, una especie de partido único que legalmente no era un partido, no era más que una parte de la organización administrativa del Ministerio de la Gobernación al servicio de la policía y de los gobernadores civiles; los sindicatos verticales, que habían sido uno de los instrumentos de encuadramiento político más importantes del franquismo, estaban prácticamente desarticulados, carecían de verdadera capacidad de negociación laboral y estaban claramente superados por las organizaciones sindicales clandestinas. En definitiva, un sistema político cuya justificación seguía estando basada en la *Cruzada* contra los enemigos de España y cuya estructura, de carácter piramidal, estaba sustentada esencialmente en el omnímodo poder del general Franco. Precisamente por eso, tras la desaparición del dictador, su régimen estaba inevitablemente herido de muerte aunque seguía manteniendo una gran capacidad de coacción y prepotencia.

La transición fue una operación complicada y difícil, pues no fue sencillo acabar con las instituciones franquistas y mucho menos poner en marcha otras nuevas de signo democrático. Tampoco fue nada fácil la tarea de reconstituir un sistema de partidos que posibilitase el tránsito democrático y sobre el que sustentar un nuevo modelo de representación política. Hay que tener en cuenta que el régimen de Franco, además de suponer la quiebra del sistema parlamentario y la total liquidación de las instituciones políticas del Estado liberal-democrático, fomentó una cultura política «anti-partidos», que había sido tradicional en las derechas más conservadoras y reaccionarias y que durante el franquismo caló en amplias capas de la sociedad española. Si a esto añadimos la feroz persecución de los militantes de las organizaciones obreras y de la izquierda que había sustentado a la República, no resulta extraño que los partidos democráticos tuvieran que afrontar numerosas dificultades durante los primeros años de la transición.

Tras la muerte de Franco, la cuestión del tránsito a la democracia se centró esencialmente en quién llevaría la iniciativa y cuáles serían las fuerzas políticas que iban a dirigir el cambio democrático. Se estableció un continuo pulso entre las acciones

de la oposición democrática y los intentos de las elites provenientes del franquismo para adaptarse, con los mínimos cambios, a la nueva situación social y política. Como en todo proceso, la forma en que se produjo la transición tuvo mucho que ver con el resultado de la correlación de fuerzas. La oposición no logró imponer su estrategia de ruptura, pero tampoco las fuerzas del franquismo consiguieron permanecer inalteradas al frente del Estado. Lo que los movimientos democráticos impusieron fue la necesidad de contar con ellos y de que el cambio de régimen se hiciera en sentido democrático y no en otro cualquiera, impidiendo, por lo tanto, que se consolidara un franquismo sin Franco<sup>7</sup>. En este sentido, la política de acuerdo entre la oposición democrática y los reformistas del régimen fue determinante para que la instauración de la democracia se realizara sin grandes convulsiones. Como reconocía Felipe González a finales de 1976, «la ruptura se daría como una combinación de factores entremezclados de presión y negociación, naciendo así el concepto de ruptura negociada»<sup>8</sup>.

En la forma pactada del modelo de transición se encuentra, en efecto, la clave explicativa más importante de cómo se produjo el proceso hacia la democracia. Así lo analizaría CCOO a finales de 1978:

Nosotros no salimos del fascismo como en Italia, Alemania o Portugal, con una ruptura total. Nosotros hemos considerado que es, en cierta medida, una forma original la nuestra, pero que tiene en esa originalidad sus puntos positivos y sus puntos negativos. Un punto positivo es que no se han producido luchas duras, luchas sangrientas; el que a pesar de todo eso, hayamos podido y estemos transitando hacia la democracia. Pero lo negativo es que al hacerse en esas condiciones, en cierta medida, el poder real está en manos distintas a las de la democracia. Poder es el Ejército, la policía y la oligarquía; hay otro poder naciente en el Congreso, en las Cortes, en los partidos y en las organizaciones, en la Constitución y en cierta medida también en el Gobierno. Y los sobresaltos sólo desaparecerán cuando la Constitución y sus instituciones estén establecidas y el conjunto de la sociedad española sea un solo poder<sup>9</sup>.

Una de las cuestiones que han suscitado mayores debates ha estado centrada en el dilema entre ruptura o reforma. ¿El triunfo de la vía reformista significó el fracaso de la ruptura? ¿La vía reformista de Suárez supuso, como algunos historiadores han señalado, una especie de vía intermedia entre la posibilidad de un golpe de estado de la extrema derecha y el peligro de una revolución marxista? Hay que decir que ese dilema nunca existió, puesto que el tipo de ruptura planteado por las fuerzas de oposición no suponía en modo alguno una transformación política de signo revolucionario. Se trataba, ni más ni menos, que de abrir paso a la democracia.

<sup>7</sup> *Archivo Histórico del Trabajo (AHT). Archivo CCOO.* «Algunas consideraciones sobre la situación actual y las elecciones sindicales». Secretariado Confederal. 17 de febrero de 1978, sig. 1-16.

<sup>8</sup> «Están todos», *El Socialista*, n.º 75, 25-11 al 10-12-1976. Especial XXVII Congreso, n.º 2, p. 4.

<sup>9</sup> *AHT. Archivo CCOO.* Fondo Consejo Confederal. Reunión de la Comisión Ejecutiva de CCOO de 6 de septiembre de 1978.

Hay ya muchos historiadores que rechazan la interpretación determinista que concede a los actores políticos la capacidad de haber planeado minuciosamente el procedimiento de cambio político. «Es simplemente falso —argumentaba Tusell— que alguno de los grandes protagonistas tuviera un plan detallado al margen de sus buenos deseos. Muchas veces los propósitos originales debieron cambiarse: por ejemplo, ni el Rey ni Suárez pensaron, en un primer momento, que fuera posible la legalización del partido comunista, pero la llevaron a cabo. Todas estas decisiones se fueron tomando día a día, en un contexto difícil de prever y dirigir, porque se veía modificado no ya por una manifestación, sino incluso por un artículo periodístico»<sup>10</sup>. Como explican Carmen Molinero y Pere Ysàs, la transición fue un proceso de incierto resultado cuando se inició y en el que tuvieron un papel muy relevante la Corona y una parte de los dirigentes del franquismo, personal político franquista, pero también lo tuvieron los movimientos sociales y la oposición democrática. Fue un proceso abierto, en el que los escenarios iniciales en disputa se sintetizaban en los conceptos de continuismo, reforma y ruptura<sup>11</sup>. Conviene recordar que a finales de noviembre de 1975, recién desaparecido el dictador, las expectativas que ofrecía su sucesor Juan Carlos no eran muy halagüeñas. Sobre todo tras las alabanzas que Juan Carlos dedicó, en su mensaje de proclamación como rey, al general Franco, del que dijo que había sido «una figura excepcional de la Historia, un jalón del acontecer español y un hito que será imposible dejar de referirse (...). Con respeto y gratitud —añadió— quiero recordar la figura de quien durante tantos años asumió la pesada responsabilidad de conducir la gobernación del Estado. Su recuerdo constituirá para mí una exigencia de comportamiento y de lealtad para con las funciones que asumo al servicio de la Patria»<sup>12</sup>. Tras estas declaraciones, era natural que la oposición no se fiara del nuevo monarca y en particular el PSOE que consideraba que::

La muerte del último dictador de Europa no implica que el fin de la dictadura haya llegado ni que la estructura autoritaria de poder creada se haya desmoronado (...). La simple sustitución de Franco por el monarca no supone el menor cambio político, social o económico. El pueblo español quiere, necesita, busca la libertad, y el nuevo Jefe de Estado ofrece fidelidad al Movimiento, firmeza y prudencia (...). Para el pueblo español, la libertad vigilada, la legalidad política limitada, la liquidación del fascismo aplazada, no son más que fórmulas de control que mantiene el autoritarismo<sup>13</sup>.

<sup>10</sup> TUSELL, JAVIER: *Historia de España en el siglo XX*. Tomo IV. *La transición democrática y el gobierno socialista*. Madrid, Taurus, 1999, p. 31.

<sup>11</sup> MOLINERO, CARME e YSÀS, PERE: «La transición democrática. 1975-1982» en MARÍN, JOSÉ MARÍA, MOLINERO, CARME e YSÀS, PERE: *Historia política. 1939-2000*. Madrid, Itsmo, 2001, p. 248.

<sup>12</sup> *Boletín Oficial de las Cortes Españolas (BOCE)*. X Legislatura, número 21. Diario de las Sesiones del Pleno. Sesión extraordinaria y conjunta de las Cortes Españolas con el Consejo del Reino, para recibir juramento y proclamar Rey a S.A.R.D. Juan Carlos de Borbón y Borbón, celebrada el 22 de noviembre de 1975.

<sup>13</sup> «Europa ante el cambio» y «El dictador ha muerto», *El Socialista*, n.º 52, segunda quincena de noviembre de 1975, p. 1.



El rechazo de los socialistas europeos a la actitud del monarca durante el funeral de Franco, recibiendo oficialmente al presidente de Chile, Augusto Pinochet, «represor y encarnizado asesino del pueblo chileno», como lo calificaba el PSOE<sup>14</sup>, fue puesto de manifiesto en la reunión del *Bureau* de la Internacional Socialista durante los días 29 y 30 de noviembre de 1975<sup>15</sup>. Sin embargo, la actitud de la dirección del PSOE no fue de absoluto rechazo hacia el recién coronado Juan Carlos I. Más bien fue de cautela en espera de cuáles serían sus primeras decisiones. Felipe González, durante un almuerzo mantenido con el embajador estadounidense Wells Stabler, le explicó que se mantenía en contacto con el entonces príncipe —a través del conde de Motrico— y que Juan Carlos sabía que el PSOE estaba dispuesto a darle una oportunidad para democratizar el país<sup>16</sup>. Felipe González y Alfonso Guerra en un libro publicado a principios de 1977 reconocían que la monarquía todavía tenía una posibilidad en el futuro.

Si el monarca —decían— con su intervención decidida, asumiera la responsabilidad de acelerar el ritmo del proceso democratizador, la figura de Juan Carlos I podría ganarse un respaldo popular que garantizaría su supervivencia. Si por el contrario, el rey no participa activamente en el cambio, la monarquía habría despilfarrado su existencia eternamente. El problema es doble para la monarquía: apoyar el cambio democrático e imprimir a éste el impulso necesario<sup>17</sup>.

De la misma manera que no se puede obviar el protagonismo que tuvieron los llamados «reformistas» procedentes del franquismo o los partidos de oposición democrática, tampoco se debe olvidar la importante contribución de los sindicatos a la causa democrática. No es posible comprender la transición en España sin tener en cuenta el papel de las organizaciones sindicales, así como la conflictividad laboral y la situación de crisis económica que estuvieron muy presentes en el desarrollo del proceso de cambio de la dictadura a la democracia.

Los sindicatos democráticos, en especial CCOO, se habían convertido en el instrumento de movilización más importante con que contaba la oposición para acabar con la dictadura<sup>18</sup>. Esto no quiere decir que el movimiento sindical en las postrimerías del franquismo fuera extraordinariamente importante, ni que las organizaciones sindicales fueran capaces por sí solas de acabar con la dictadura e imponer la ruptura<sup>19</sup>. Lo

<sup>14</sup> «Juan Carlos y Pinochet: Dos dictaduras se encuentran», *El Socialista*, n.º 53, primera quincena de diciembre de 1975, p. 2.

<sup>15</sup> «Reunión del *Bureau* de la Internacional Socialista», *El Socialista*, n.º 53, primera quincena de 1975, p. 1.

<sup>16</sup> HERNANDO, LUIS CARLOS: *El PSOE y la monarquía. De la posguerra a la transición*, Madrid, Eneida, 2013, p. 333.

<sup>17</sup> GONZÁLEZ, FELIPE y GUERRA, ALFONSO: *PSOE*, Bilbao, Albia, 1977, pp. 71-72.

<sup>18</sup> REDERO SAN ROMÁN, MANUEL y PÉREZ DELGADO, TOMÁS: «Sindicalismo y transición política en España» REDERO SAN ROMÁN, MANUEL (ed.): *La transición a la democracia en España*, revista *AYER*, n.º 15, Madrid, Marcial Pons, 1994, p. 199.

<sup>19</sup> «Durante los últimos diez o quince años, se había desarrollado un movimiento sindical disperso, pero importante, en condiciones de semitolerancia, capaz de impulsar huelgas

que sí poseían los sindicatos, y muy especialmente CCOO, era una enorme capacidad de alteración del orden público, no tanto por su fuerza organizativa, limitada por las condiciones de clandestinidad, sino por las características políticas del régimen y por las dificultades de establecer negociaciones laborales al margen del sindicalismo vertical, lo que hacía de cada conflicto un problema de orden público y un desafío político al régimen franquista<sup>20</sup>. En la medida en que las dos principales armas del sindicalismo, la huelga y la manifestación, estaban prohibidas —y a pesar de ello eran utilizadas con extrema frecuencia por los trabajadores—, los conflictos de orden público estaban provocados, en gran medida, por la intervención de la policía para disolver las asambleas, reprimir manifestaciones o detener a los dirigentes sindicales. Así pues, del conflicto estrictamente laboral enseguida se pasaba al enfrentamiento político con la dictadura, exigiendo la libertad de los detenidos, la readmisión de los despedidos y las libertades de manifestación, reunión y huelga, así como las plenas libertades sindicales.

La estrategia de CCOO, promovida en gran medida por el PCE, propiciaba un final radical del franquismo. Su sesgo obrerista quería evitar una salida «pseudo-democrática» liderada por la burguesía española. El método para imponer la ruptura democrática era el mismo que preconizaban los comunistas ya desde 1970 con su política de «pacto por la libertad». Se trataba de combinar la movilización con la formación de un gran bloque de fuerzas políticas opuestas al franquismo. Las movilizaciones habrían de comenzar con una huelga general de los sectores productivos que desembocara en una Huelga Nacional a la que se sumaran todos los ciudadanos y que impusiera un «gobierno provisional» que decretara las libertades políticas y convocara elecciones constituyentes.<sup>21</sup>

Era sin duda un planteamiento demasiado rígido y alejado de la realidad política y social del país<sup>22</sup>, pues ni los trabajadores ni los ciudadanos estaban por un método

---

con una pérdida anual de medio millón de jornadas durante los primeros años setenta». PÉREZ DÍAZ, VÍCTOR: *La primacía de la sociedad civil*, Madrid, Alianza, 1994, p. 262. Ver también, PÉREZ DÍAZ, VÍCTOR: *Clase obrera, partidos y sindicatos*, Madrid, INI, 1979.

<sup>20</sup> «Durante el franquismo —según K. Hamann— el movimiento sindical democrático se caracterizó por su escasa organización, a pesar de tener una alta capacidad de movilización» HAMANN, KERSTIN: «Afilación, movilización y aliados políticos: las incógnitas del poder sindical español (1970-1988)» en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, n.º 3, 1993, p. 118. FISHMAN, ROBERT M.: *Organización obrera y retorno a la democracia en España*, Madrid, CIS, 1996.

<sup>21</sup> *Manifiesto programa del partido comunista de España*, 1975, pp. 144-145. «Declaración política del comité ejecutivo del PCE, enero, 1976», *Mundo Obrero*, n.º 2, 14-1-76, pp. 1-4.

<sup>22</sup> «Probablemente —dice Pere Ysàs— el objetivo de la huelga general era inalcanzable dadas las características del régimen franquista, con una violencia represiva ejercida continuamente hasta sus últimos días, y las actitudes pasivas instaladas en amplias zonas de la sociedad española». YSÀS, PERE: «Huelga laboral y huelga política. España, 1939-1975», BONAMUSA, FRANCESC (ed.): *La Huelga General*, revista. *Ayer*, n.º 4, Madrid, Marcial Pons, 1991, p. 211. Para Sebastián Balfour, la huelga general era un espejismo de los comunistas y de la izquierda revolucionaria y «ni siquiera en el fragor del descontento popular de principios de 1976 había sido posible cohesionar los diferentes conflictos en una fuerza que pudiera desafiar al sistema», BALFOUR, SEBASTIÁN: *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movi-*

tan radical, sino más bien por una lenta y gradual transición política, ni el resto de los partidos de oposición estaban dispuestos a aceptar un proceso que diera el protagonismo del cambio a CCOO y al partido comunista.

En esta política de recurrir a huelga general para forzar la ruptura participaron, por lo menos hasta finales de 1975, la mayoría de partidos y sindicatos democráticos. Tanto la Junta Democrática, organismo propiciado por el PCE, como la Plataforma de Convergencia Democrática, en la que participaban el PSOE y la UGT<sup>23</sup>, defendieron la ruptura con el régimen franquista, la apertura de un proceso constituyente y una movilización popular que culminara en una huelga general. En este sentido, el PSOE pretendía reforzar la unidad de las fuerzas de oposición democrática al Gobierno Arias dando la batalla por la libertad; es decir, imponiendo los derechos de manifestación, reunión y asamblea mediante las luchas de la clase trabajadora y las movilizaciones populares<sup>24</sup>. La UGT iba incluso más allá de las propuestas tradicionalmente comunistas al proclamar la necesidad de una huelga general revolucionaria, en el más puro estilo de los años treinta, que acabara con el franquismo, impusiera las libertades político-sociales y la emancipación de los trabajadores y aboliera el sistema capitalista<sup>25</sup>. Estas formulaciones tan radicales, propias de la extrema izquierda, en el fondo eran una forma de ocultar la extrema debilidad del sindicato socialista. El PSOE trataba de justificar la escasa incidencia de la UGT en el movimiento obrero recurriendo al incierto y falaz argumento de la colaboración del sindicato comunista con el sindicato vertical a fin de explicar el éxito de las candidaturas de CCOO en las elecciones sindicales de 1975, que constituyeron un elemento esencial en las movilizaciones obreras de 1976. Así los socialistas afirmaban que «CCOO, haciendo propaganda de democracia obrera y de libertad sindical, lo que pretendían es mantener la actual estructura sindical de control, mediante la simple sustitución de personas en la cúpula de la burocracia sindical, para así asegurarse su futuro»<sup>26</sup>.

De acuerdo con este propósito de caminar hacia la huelga general, los sindicatos aprovecharon la coyuntura que ofrecía la negociación de casi dos tercios de los convenios colectivos, cuya vigencia expiraba en diciembre de 1975, para lanzar a primeros

---

*miento obrero en el Área Metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1994, p. 235.

<sup>23</sup> La Plataforma de Convergencia Democrática estaba formada por: el Consejo Consultivo Vasco (Partido Nacionalista Vasco, Acción Nacionalista Vasca, Partido Socialista de Euskadi, CNT de Euskadi, Solidaridad de Trabajadores Vascos y UGT de Euskadi), Izquierda Democrática, Movimiento Comunista de España, Organización Revolucionaria de Trabajadores, Partido Carlista, Partido Gallego Social-demócrata, PSOE, Reagrupament Socialista i Democràtic de Catalunya, Unión Democrática del País Valencià, UGT y Unión Social Demócrata Española. «Hacia la ruptura democrática», *El Socialista* n.º 43, primera quincena de julio de 1975.

<sup>24</sup> «Incrementar las movilizaciones populares» y «Por una alianza democrática del Estado español», *El Socialista* n.º 54, segunda quincena de diciembre de 1975, pp. 5 y 6.

<sup>25</sup> *UGT*, n.º 358, abril, 1975.

<sup>26</sup> «Las razones del entrismo sindical», *El Socialista*, n.º 45, primera quincena de agosto de 1975, p. 2.

de 1976 una auténtica oleada de conflictos laborales por todo el país. Las huelgas comenzaron lógicamente en los sectores y zonas del país con más tradición de lucha y con mayor implantación de las organizaciones sindicales clandestinas, sobre todo de CCOO. Donde mayor incidencia tuvo el movimiento huelguístico, en los primeros meses de 1976, fue en **Barcelona**, con las huelgas generales del Bajo Llobregat y de Sabadell, en **Madrid**, donde en el mes de enero se produjo una explosión de conflictos que afectaron a más de 500.000 trabajadores en prácticamente todos los sectores productivos (metal, construcción, seguros, banca, artes gráficas, Correos, Telefónica, RENFE, transportes urbanos, etc.)<sup>27</sup> y en el **País Vasco**, donde en el mes de marzo fueron también a la huelga más de medio millón de trabajadores. No fueron éstos los únicos focos de conflictividad laboral, pues las huelgas se extendieron a otras zonas como Valencia, Asturias, Navarra, Sevilla, Valladolid, Galicia, etc. Los socialistas, que, como la UGT, habían tenido una escasa participación en las movilizaciones obreras de los primeros meses de 1976, tuvieron que reconocer que «las huelgas estaban siendo uno de los medios más eficaces en la lucha que la inmensa mayoría del pueblo español estaba llevando adelante para la consecución de las libertades a través de la ruptura democrática»<sup>28</sup> y que estaban siendo determinantes para el devenir de los acontecimientos políticos y sociales del país<sup>29</sup>. Sin embargo, el PCE y CCOO enseguida percibieron que no había condiciones para que todas estas movilizaciones pudieran converger en la huelga general y la Acción Democrática Nacional que habían preconizado y que habían formado parte de la principal estrategia de los comunistas para conseguir restaurar las libertades<sup>30</sup>. Desde el punto de vista de la dirección el PCE prolongar la protesta solo hubiera servido para aislar la vanguardia de las masas, favoreciendo la represión y el despido masivo de los dirigentes sindicales de CCOO. Solo hubiera sido posible el triunfo de la Huelga Nacional como detonador del cambio si las movilizaciones obreras hubieran sido acompañadas por un amplio acuerdo entre las fuerzas políticas de oposición que hubieran estado plenamente decididas a sumarse a un proceso de lucha encabezado por el PCE. Y esto era impensable; es más, parecía como si algunos partidos pretendieran que los comunistas se quemaran en una operación de radical enfrentamiento con el Gobierno abocada al fracaso.

Uno de los efectos más importantes que se produjeron en torno de este movimiento huelguístico fue la organización de una movilización política sin precedentes en la que la oposición democrática fue poco a poco saliendo a la luz. Los partidos, todavía ilegales, se presentan públicamente en ruedas de prensa, los sindicatos celebran sus asambleas en iglesias y locales del sindicato vertical, el mundo del arte y la cultura se

<sup>27</sup> DÍAZ CARDIEL, VÍCTOR; PLA, JUAN FRANCISCO; TEJERO, ALFREDO y TRIANA, EUGENIO: *Madrid en huelga: enero 1976*, Madrid, Editorial Ayuso, 1976.

<sup>28</sup> «Huelgas y ofensiva contra el régimen», *El Socialista*, n.º 58, 10-3-1976, p. 6.

<sup>29</sup> «Movimientos huelguísticos», *El Socialista*, n.º 59, 25-3-1976, p. 3.

<sup>30</sup> TREGLIA, EMANUELE: *Fuera de las catacumbas. La política del PCE y el movimiento obrero*, Madrid, Eneida, 2012, pp. 332-333.

manifiesta mayoritariamente en contra del franquismo, algunos colegios profesionales se convierten en focos de oposición y la Universidad, perdida por el franquismo, era una auténtica «zona de libertad» en la que actúan públicamente los partidos de oposición. Las asociaciones de vecinos y el movimiento vecinal eran también plataforma de la oposición y palanca de una continua movilización social. Además, una parte de la prensa servía como vehículo de expresión a las ansias de libertad de la mayoría de la sociedad.

Frente a esta permanente movilización de un sector de la población, seguramente no mayoritario pero que tenía una especial incidencia en las zonas urbanas y en los grandes centros industriales del país, el primer Gobierno de la monarquía, presidido por Arias Navarro, reaccionó contundentemente contra los movimientos de oposición y fundamentalmente contra las movilizaciones obreras: detención y procesamiento de dirigentes obreros al amparo del decreto ley anti-terrorista, desalojos de fábricas y empresas, disolución violenta de manifestaciones, militarización de los trabajadores de transportes en huelga como en Metro, Renfe, Correos y Telefónica, y sobre todo los miles de despedidos y sancionados por los empresarios en su intento por frenar la oleada de huelgas (en enero de 1976 en Madrid hubo cerca de 60.000 represaliados). Una muestra de la crispada actitud del Gobierno frente a los trabajadores fue la sesión extraordinaria del Consejo de Ministros en la que se amenazó a los huelguistas con aplicar con toda contundencia el Código Penal, la Ley de Orden Público y la Ley de Movilización General, de abril de 1969, lo que suponía la militarización de los trabajadores en huelga y su sometimiento al Código de Justicia Militar.

La represión continua sobre el movimiento obrero y la utilización de las fuerzas de orden público como único medio de solución de los conflictos laborales condujeron a la tragedia. A primeros de marzo de 1976 en **Vitoria**, tras una huelga general en la que participaron más de 20.000 trabajadores, la policía disolvió una asamblea de huelguistas en una iglesia provocando la muerte de 5 trabajadores y numerosos heridos. Como recordaba Sánchez Terán, gobernador civil de Barcelona, «lo ocurrido en Vitoria tenía que suceder (...). Tantos enfrentamientos entre manifestantes o huelguistas y fuerzas de seguridad tenían que explotar en algún lugar, en algún momento»<sup>31</sup>. Esta tragedia no fue, sin embargo, inevitable, sino el resultado de la política represiva del Gobierno, que no dudó en autorizar la utilización de armas de fuego por parte de la policía.

Lo sucedido en Vitoria tuvo una importante repercusión internacional y provocó la contundente repulsa de una gran parte de los ciudadanos (organizaciones sindicales, partidos de oposición, colegios profesionales, organizaciones católicas, etc.) contra la actuación de las fuerzas de orden público y, por supuesto, contra el Gobierno, que «era —según los socialistas— el único responsable de la masacre de Vitoria (...) haciendo cada día más necesaria la ruptura democrática como el único proceso capaz de devolver al pueblo español su libertad y conducir a la sociedad española a la democracia»<sup>32</sup>.

<sup>31</sup> SÁNCHEZ TERÁN, SALVADOR: *De Franco a la Generalitat*, Barcelona, Planeta, 1988, p. 40.

<sup>32</sup> «¿Qué hace el Gobierno?», *El Socialista*, n.º 59, 25-3-1976, p. 3.

Otro de los sucesos violentos más relevantes que se produjeron durante el Gobierno Arias tuvo lugar el 9 de mayo de 1976, durante el ascenso a la cima de **Montejurra**, en Estella, donde grupos de extrema derecha asesinaron a dos militantes del partido carlista, grupo político que había formado parte de la Junta Democrática. Lo importante de estos sucesos fue que en esa operación colaboraron activamente los Servicios de Seguridad de Estado, concretamente el Ministerio de la Gobernación y especialmente Manuel Fraga, el SECED (Servicio Central de Documentación de Presidencia del Gobierno, creado por Carrero Blanco), el presidente del Consejo de Estado, Antonio María de Oriol y Urquijo, que fue quien financió la llamada Operación Reconquista, y sobre todo la Guardia Civil, a través de su director general, el general Ángel Campano<sup>33</sup>. Esta vinculación de los grupos ultra con las fuerzas de Seguridad no era una novedad, ya que a iniciativa de los servicios de seguridad del Estado, sobre todo a partir de 1963, estos comandos de extrema derecha venían ejerciendo labores de apoyo a la policía, realizando el «trabajo sucio» que ésta no podía llevar a cabo. Fueron precisamente los sangrientos sucesos de Vitoria y de Montejurra los que marcaron la completa pérdida de credibilidad del reformismo político del Gobierno Arias. La verdad es que muy pocos habían creído ni en la voluntad democratizadora de Arias Navarro ni en su aparente intento de distanciarse del búnker. Según el entonces ministro de Exteriores, José María de Areilza, en una reunión de la Comisión-Mixta Gobierno-Consejo Nacional del Movimiento, Arias tomó la palabra y dijo entre otras cosas «que se le acusaba de querer simplemente continuar el franquismo con un retoque de fachada sin cambiar nada esencial (...). Pues bien; sí. Es cierto —continuó afirmando Arias Navarro—, yo lo que deseo es continuar con el franquismo. Y mientras esté aquí o actúe en la vida pública no seré sino un estricto continuador del franquismo»<sup>34</sup>.

Quizás fue más decepcionante la intervención de Fraga ante las cámaras de televisión el 27 de febrero de 1976 al proclamar la intención del Gobierno de que en el proceso de cambio predominaran las fuerzas centrales o moderadas y las extremistas no pudieran alterar el orden, insistiendo en su no rotundo a la amnistía, en negar carta de naturaleza a los comunistas —con argumentos, eso sí, poco convincentes—, en denunciar la infiltración ideológica en la Universidad, en la ambigüedad de su posición respecto del derecho de asociación política y en la rigidez respecto a las autonomías nacionales y regionales<sup>35</sup>; asuntos todos que no satisficieron más que a unos pocos beneficiarios del continuismo puro y limpio<sup>36</sup>. Fraga, que junto a Areilza, había dado la imagen más reformista al comienzo del Gobierno Arias, muy pronto se convirtió

<sup>33</sup> CARCEDO, DIEGO: *Sáenz de Santamaría. El general que cambió de bando*. Madrid, Temas de Hoy, 2004, p. 151.

<sup>34</sup> AREILZA, JOSÉ MARÍA DE: *Diario de un ministro de la Monarquía*, Barcelona, Planeta, 1977, p. 82.

<sup>35</sup> «Todo grupo político que proclame su acatamiento a la constitución tendrá su sitio», *Informaciones*, 28-2-1976, pp. 2 y 3.

<sup>36</sup> BRABO CASTELL, PILAR: «El Pacto necesario», *Cambio* 16, n.º 227, 12-4-1976, pp. 36 y 37.

en un eficaz gendarme de la política represiva del Gabinete. Para el desarrollo de sus proyectos reformistas, sustentados en un modelo semejante a la «revolución desde arriba» preconizada por Maura<sup>37</sup>, era necesario desarticular cualquier tipo de movilización, pues según su criterio «la política no se hacía en la calle, sino en los despachos oficiales», y había que conseguir que la oposición no se moviera, limitándose a esperar a que desde el Gobierno se hicieran las concesiones que éste considerara oportunas. «Puso en ello una pasión que le dio una imagen de duro de la que nunca podría librarse; y fracasó totalmente en su empeño»<sup>38</sup>, pues la oposición no se resignó a ese papel de convidado de piedra y a partir de los sangrientos acontecimientos de Vitoria y de Montejurra comenzó un proceso de acercamiento entre la Plataforma de Convergencia Democrática y la Junta Democrática<sup>39</sup>, las dos organizaciones que aglutinaban a la gran mayoría de las fuerzas de oposición, las cuales terminarían fusionándose en Coordinación Democrática (CD) en los últimos días de marzo de 1976<sup>40</sup>.

La constitución de Coordinación Democrática fue uno de los acontecimientos de mayor transcendencia política durante los primeros momentos de la transición, ya que agrupaba en su seno a la mayoría de las fuerzas de oposición, tanto de derechas como de izquierdas, en su común objetivo de conquistar las libertades y la democracia plena. Para el PSOE, lo más interesante era precisamente la presencia de los grupos de la derecha nacionalista y especialmente del partido Izquierda Democrática, dirigido por Ruiz Jiménez, lo que de hecho evitaba dar una imagen de «frente popular», tal como lo calificaban los sectores más ligados al franquismo. Por esta razón, argumentaba el partido socialista, la presencia de fuerzas democráticas no izquierdistas ampliaba la unidad buscada para hacer frente a los peligros de permanencia del franquismo que encarnaba el Gobierno Arias Navarro<sup>41</sup>.

A mediados de 1976 estaba ya claro el fracaso de la tímida reforma propuesta por Arias Navarro, aunque más bien habría que hablar de mantenimiento de su política continuista. Llevaba razón la oposición democrática cuando señalaba que «la caída del primer gobierno de la monarquía fue consecuencia, con independencia de diversas maniobras, del fracaso del reformismo y la inviabilidad de una evolución hacia la democracia desde dentro del sistema y a partir de las instituciones heredadas del

<sup>37</sup> «El inmovilismo no tiene posibilidades de perduración», *Informaciones*, 4-2-2976, p. 1.

<sup>38</sup> ELORDI, CARLOS: «El largo invierno del 76» en JULIÁ, SANTOS, PRADERA, JAVIER y PRIETO, JOAQUÍN (coord.): *Memoria de la Transición*, Madrid, Taurus, 1996, p. 123.

<sup>39</sup> Ver declaración conjunta de la PCD y de la JD de Madrid el 8.3.76 a raíz de los sucesos de Vitoria, *Mundo Obrero*, n.º 10, 11-3-1976, p. 7.

<sup>40</sup> Los grupos firmantes, el 26 de marzo de 1976, del manifiesto de Coordinación Democrática fueron: Comisiones Obreras, UGT, Grupo Independiente, Movimiento Comunista, Partido Carlista, PCE, Partido Demócrata Popular (sujeto a ratificación), PSOE, Partido Socialista Popular, Partido de los Trabajadores de España, Unión Socialdemócrata Española e Izquierda Democrática (sujeto a ratificación). «A los pueblos de España», *Mundo Obrero*, n.º 131, 31-3-1976, p. 3.

<sup>41</sup> «El Gobierno y la oposición», *El Socialista*, n.º 60, 10-4-1976, p. 1.

franquismo»<sup>42</sup>. La ruptura negociada era, en cambio, el camino más seguro y más ordenado para devolver la democracia y la libertad al pueblo.

La valoración que UGT hacía del Gobierno Arias, a pesar de haber permitido la celebración en España de su XXX Congreso<sup>43</sup>, era demoledora y reflejaba muy bien la frustración sindical ante las tesis reformistas del Gobierno. El sindicato socialista, comentando el discurso de Arias Navarro del 28 de abril en las Cortes, decía de él que «reflejaba perfectamente las características del Gobierno: su mediocridad, sus constantes y evidentes contradicciones, su total desconexión con la realidad del país, así como una permanente y consciente tergiversación de la palabra democracia con argumentos y actitudes, y hasta con vocabulario, que trasluce la ideología y conductas antidemocráticas (...). Es sencillamente bochornoso comprobar cómo el presidente del Gobierno liquida con una sola frase la problemática sindical (...). Además, el discurso contiene ataques de una rara virulencia contra la clase trabajadora, así como firmes amenazas de responder a nuestras justas reivindicaciones con la misma violencia represiva desplegada en los últimos meses»<sup>44</sup>. A pesar de que el Gobierno había autorizado numerosos mítines y conferencias socialistas por todo el territorio nacional, así como varias ruedas de prensa de Felipe González y otros dirigentes socialistas<sup>45</sup>, el PSOE no dudó en arremeter contra Arias Navarro, al que acusaba de servir al búnker y de tener la única intención de «retrasar lo más posible el cambio democrático que se presentaba como inevitable, manteniendo intacto el poder autoritario del franquismo»<sup>46</sup>. Más dura fue la crítica del PSOE a la intervención de Arias Navarro en las Cortes, a la que calificó de discurso al servicio del búnker, lo cual era muestra evidente del fracaso de su política de Gobierno, propia de los peores años de la dictadura.

Las alusiones de Arias Navarro a Franco —decía uno de los editoriales de *El Socialista*— suenan a nuestros oídos como lenguaje prehistórico, sobre todo la insistencia en que las desgracias del país se deben a los enemigos exteriores infiltrados (...). El verbalismo de las políticas franquistas resulta absolutamente repugnante. Negarse a toda petición de un proceso constituyente, a la vez que acusa a los trabajadores en huelga de traidores a la nación, define claramente al siniestro personaje Arias Navarro<sup>47</sup>.

En términos similares se pronunciaba el conjunto de la oposición democrática cuando afirmaba que el presidente del Gobierno «al dirigirse a las Cortes había sido

<sup>42</sup> AFFLC. *Archivo UGT*. Declaración de Coordinación Democrática de 25 de junio de 1976. Fondo Sindicatos, sig. 002684-004.

<sup>43</sup> Sobre el desarrollo del XXX Congreso de la UGT, ver MATEOS LÓPEZ, ABDÓN: *Exilio y clandestinidad. La reconstrucción de UGT, 1939-1977*, Madrid, UNED, 2002, pp. 280-284.

<sup>44</sup> AFFLC. *Archivo UGT*. Comentario de UGT al discurso de Arias Navarro. 29 de abril de 1976, sig. 002684-004.

<sup>45</sup> «El pueblo con el partido socialista», *El Socialista*, n.º 59, 25-3-76, pp. 4-5.

<sup>46</sup> «A la opinión pública ante el discurso del Presidente del Gobierno a las Cortes», *El Socialista*, n.º 57, primera quincena de febrero de 1976, p. 6.

<sup>47</sup> «Solo se reforma lo que se quiere conservar», *El Socialista*, n.º 62, 10-5-1976, p. 1.



fiel a sí mismo y a las fuerzas reaccionarias de las que era portavoz. Sus palabras constituyeron la respuesta a las preocupaciones del búnker y fueron las que se esperaba»<sup>48</sup>.

Con las movilizaciones de los primeros meses de 1976 las organizaciones sindicales, además de conseguir importantes aumentos salariales, contribuyeron a frustrar un confuso proyecto reformista cuya finalidad era la continuidad de la clase política activa durante el franquismo. Lo importante de este proyecto era mantener el poder en las mismas manos y, para ello, controlar el proceso de reforma, cambiar lo menos posible, evitar que los comunistas y nacionalistas pudieran ser legalizados y dar cabida, en todo caso, a las fuerzas socialdemócratas, pero teniendo siempre la garantía de que no habría nunca riesgo de que las izquierdas gobernaran en España. «Fraga —escribió Areilza— es de los cree a ratos que Franco está vivo todavía y que hay que considerar la sociedad política española como algo que está esperando a que el Gobierno otorgue graciosamente sus reformas democráticas, a cuyo regalo se debe responder con un diez en conducta»<sup>49</sup>.

Estaba claro que Arias Navarro había sido incapaz de percibir la realidad social y el alcance de las movilizaciones obreras que tuvieron lugar durante el primer trimestre de 1976, y su Gobierno estaba condenado al fracaso. Era público y notorio que el rey y el jefe del Gobierno estaban enfrentados, sus relaciones eran muy tensas y era evidente que el rey no se fiaba del presidente y que este recelaba del monarca. Además los ministros más decididamente reformistas, como Areilza, combatían también a Arias Navarro<sup>50</sup>. Desde la primavera de 1976, Juan Carlos tenía decidido prescindir del presidente, pero no encontraba los argumentos necesarios para hacerlo. Esperó hasta julio de 1976, cuando la situación de incertidumbre y de fracaso político era tan evidente que el monarca forzó la dimisión del presidente<sup>51</sup> y entregó la jefatura del Gobierno a Adolfo Suárez, un político hasta entonces poco conocido, pero que contaba con la confianza de Juan Carlos para dar un giro político a la situación e impulsar decididamente el proceso de cambio democrático. Suárez dedicó la mayoría de sus esfuerzos a abrir cauces de entendimiento con la oposición democrática y, sobre todo, a la difícil tarea de desmontar las instituciones franquistas.

## LA RUPTURA NEGOCIADA

El éxito de Suárez al frente del Gobierno radicó en que comprendió la necesidad de ir poco a poco dando respuesta a las demandas de libertad de la sociedad y al mismo tiempo impulsar el cambio político desde la propia legalidad del régimen. Precisamente

<sup>48</sup> «El Comité de Coordinación de la Junta y la Plataforma», *Mundo Obrero*, n.º 5, 4-2-1976, p. 2.

<sup>49</sup> TUSELL, JAVIER y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, GENOVEVA: *Tiempos de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la transición (1973-1976)*. Barcelona, Crítica, 2003, p. 296.

<sup>50</sup> «Desastre sin paliativos», *El Socialista*, n.º 62, 10-5-1976, p. 6.

<sup>51</sup> CERNUDA, PILAR: *30 días de noviembre. El mes que cambió la historia de España: las claves*, Barcelona, Planeta, 2000, p. 224.

en esa capacidad de adaptarse al curso de los acontecimientos, sin pretender seguir a rajatabla un guion preestablecido, es donde residió una gran parte del éxito de la transición y lo que fundamentalmente le diferenció de su antecesor Arias Navarro.

Poco a poco la vía reformista emprendida por Suárez fue aproximándose a las posiciones rupturistas y al mismo tiempo las fuerzas de oposición democrática fueron moderando sus actitudes, renunciando a la formación de un gobierno provisional y terminando por aceptar la monarquía. En este primer pulso entre pseudo-reforma y ruptura, la política continuista de Arias había perdido la batalla y la ruptura democrática se vislumbraba como el único camino hacia la democracia. Sin embargo, la vía rupturista también había sufrido cambios notables. Esta dialéctica entre reforma y ruptura se mantuvo durante la transición, cuyo éxito consistió en la obtención de un amplio consenso sobre estas dos posiciones<sup>52</sup> que en realidad no eran antagónicas.

La forzada dimisión de Arias en julio de 1976 supuso un cierto alivio para las fuerzas políticas y sindicales, y también un cambio de estrategia de Coordinación Democrática, que decidió dar un margen de confianza al nuevo Gobierno presidido por Suárez y calibrar la posibilidad de negociar la ruptura<sup>53</sup>, sin que ello supusiera la renuncia a la política de movilizaciones. En la semana del 5 al 12 de julio, inmediatamente después del nombramiento de Suárez como presidente del Gobierno, Coordinación Democrática convocó una serie de jornadas por la amnistía que de nuevo sacaron a la calle a decenas de miles de personas.

Aunque este nuevo Gobierno presidido por Suárez emanaba de las instituciones franquistas, había que darle un voto de confianza, a tenor, sobre todo, de la declaración programática del nuevo presidente, que evitaba referencias a las Leyes Fundamentales y al pasado franquista, que hablaba de diálogo con la oposición y se reconocía sensible a las movilizaciones por la amnistía. Sin embargo, estas apreciaciones no eran tan benévolas por parte de los sindicatos. «El nombramiento de Suárez —analizaban UGT, USO y CCOO en un comunicado conjunto— y los sectores que han pasado a ocupar el nuevo Gobierno, así como los grupos de presión que han influido sobre la monarquía en la elección del presidente, dejan al descubierto la verdadera naturaleza

<sup>52</sup> BERNECKER, WALTHER L.: *España entre tradición y modernidad. Política, economía, sociedad (siglos XIX y XX)*, Madrid, Siglo XXI, 1999, p. 314.

<sup>53</sup> El secretariado de USO hizo el siguiente relato de la impresión que causó en Coordinación Democrática la crisis de gobierno: «El día 1 de julio-76, estando reunido el C.E. de C.D. llegó la noticia de la crisis total de Gobierno tras la dimisión de Arias Navarro. La atmósfera que se venía respirando en CD cambió. Desde el primer momento se interpreta la crisis como un paso positivo tendente a viabilizar el proyecto reformista de la Monarquía, con lo cual el papel de CD, como portavoz de la oposición, se revaloriza. En dicha reunión se descartó expresamente una toma de postura en profundidad de CD ante la crisis, alegando que puede ser perjudicial con vistas a la resolución en sentido progresivo de dicha crisis. CD reafirmó en un comunicado sus posiciones, recuerda que está para negociar la ruptura y se reserva una toma de posición una vez resuelta la crisis y según y cómo se resuelva» *Archivo USO*: Circular interna n1 8 del secretariado de USO, 2-7-1976.

del poder, los beneficiarios de la crisis no son otros que la oligarquía financiera y los continuistas del sistema»<sup>54</sup>. No obstante, el PSOE se mostró bastante más indulgente con Suárez, al que reconocía una cierta voluntad democratizadora y un claro interés en liquidar las instituciones franquistas. «Y en esto —decían los socialistas quizás adivinando el futuro— aunque parezca paradójico, puede resultar útil el nombramiento de un presidente del Gobierno que no fue protagonista de la guerra civil, sin un pasado políticamente relevante, que procede del Movimiento y que, por conocerlo perfectamente, puede ser un buen arquitecto para derribar las instituciones que hasta ahora han venido cerrando los caminos de la libertad»<sup>55</sup>.

En este clima de una cierta confianza del PSOE en el nuevo Gobierno, se inscribió la reunión mantenida por Adolfo Suárez con Felipe González en agosto de 1976 que supuso un paso importante en el camino hacia un cambio negociado, toda vez que «representó la escenificación pública del compromiso de la oposición para colaborar con el Gobierno»<sup>56</sup>. Sin embargo, las movilizaciones no cesaron. Prueba de ello fue la huelga general del 27 de septiembre en el País Vasco y Navarra en recuerdo de la ejecución, un año antes, de los últimos fusilados por el franquismo, pertenecientes a ETA y al FRAP, y a favor de la amnistía, en la que participaron alrededor de 600.000 trabajadores de un censo total de 900.000<sup>57</sup>.

A comienzos de otoño de 1976 los sindicatos interpretaron que el Gobierno de Suárez trataba de retrasar la reforma sindical y ganar tiempo para sacar adelante su proyecto de reforma política. La chispa que encendió los ánimos de los sindicatos fueron las medidas económicas adoptadas por el Consejo de Ministros el 8 de octubre de 1976 en las que se proponía una congelación salarial para el año 1977. Ante esta agresión los sindicatos, a través de la COS (Coordinadora de Organizaciones Sindicales), convocaron una **jornada de paro general para el 12 de noviembre de 1976**.

El Gobierno dio especial relevancia a dicha convocatoria cuyo éxito procuró impedir a toda costa, tanto para frustrar el reforzamiento de la oposición como para mantener la imagen de control sobre la situación política, cuestión importante para evitar problemas durante el inminente debate en las Cortes sobre la Ley de Reforma Política. Una buena muestra del interés del Gobierno fueron las órdenes que desde el Ministerio de la Gobernación se enviaron a los gobernadores civiles con claras instrucciones para abortar la huelga:

<sup>54</sup> AFFLC. *Archivo UGT*. Proyecto de declaración conjunta de UGT, CCOO y USO, julio, 1977, sig. 002684-004.

<sup>55</sup> «Crisis de Gobierno», *El Socialista*, n.º 66, 10-7-1976, p. 1.

<sup>56</sup> ORTÍZ HERAS, MANUEL: «Nuevos y viejos discursos de la transición. La nostalgia del consenso», *Historia Contemporánea*, n.º 44, 2012, p. 349.

<sup>57</sup> AROCA MOHEDANO, MANUELA: *El Sindicalismo socialista en Euskadi (1947-1985)*, Madrid, Biblioteca Nueva y Fundación Francisco Largo Caballero, 2013, p. 219.

1.º Detener al mayor número de piquetes que sea posible. 2.ª A los detenidos se les deberá retener las setenta y dos horas que permite la ley. 3.º Las multas mínimas a imponer deben oscilar entre las 200.000 y las 300.000 ptas. y 4.ª Caducado el plazo de detención, los detenidos deberán pasar a disposición de la autoridad judicial. Para completar la información se nos remitió un *dossier* completo sobre el Partido Comunista de España, su táctica y su estrategia, su propaganda y su organización, los militantes y la acción de masas<sup>58</sup>.

El propio ministro de la Gobernación, Rodolfo Martín Villa, ha explicado la preparación minuciosa que se hizo en el Ministerio para hacer fracasar la huelga, o al menos que así lo pareciera. «Se formó —relata en sus memorias— el equivalente a un gabinete de crisis en el que estaban representados todos los departamentos ministeriales y otras entidades, desde Correos a Televisión Española, organismo particularmente importante»<sup>59</sup>. Como así fue, pues el Gobierno hizo todo lo posible para que desde los medios informativos que controlaba se diera la sensación de que la huelga había fracasado. Sin embargo, la movilización obrera tuvo un seguimiento importante (las cifras de huelguistas varían según las diversas fuentes: para los sindicatos convocantes fueron cerca de 2 millones y para el Gobierno no más de 500.000).

Desde luego, la movilización del 12 de noviembre no se convirtió en la tan esperada huelga general que debía servir para imponer la ruptura, pero sí fue la jornada de lucha más importante que conoció el país en cuarenta años. Aquella huelga había sido —como la calificaron los socialistas— una gran victoria del movimiento obrero y una histórica convocatoria de las centrales sindicales<sup>60</sup>. Hay que tener en cuenta que en España no había tradición de huelgas generales —ni siquiera en 1917 o 1934 se consiguió paralizar totalmente la población laboral— y que las organizaciones sindicales de oposición recién salidas del franquismo, conscientes de su debilidad y de las dificultades que suponía sacar adelante una acción de esa envergadura actuando desde la clandestinidad, circunscribieron el llamamiento a reclamaciones puramente laborales directamente relacionadas con las medidas económicas del Gobierno<sup>61</sup>.

En todo caso, la huelga fue una seria advertencia al Gobierno de que no podía realizar la reforma de espaldas a los trabajadores y al margen de la oposición democrática. Los movimientos huelguísticos durante 1976, desde las huelgas del mes de enero hasta la convocatoria de la COS el 12 de noviembre, tuvieron una enorme trascendencia, no sólo por el carácter político que tuvieron muchos de los conflictos, sino también por el gran número de trabajadores que participaron. Las cifras demues-

<sup>58</sup> SÁNCHEZ TERÁN, SALVADOR: *De Franco a la Generalitat*, Barcelona, Planeta, 1988, p. 187.

<sup>59</sup> MARTÍN VILLA, RODOLFO: *Al servicio del Estado*, Barcelona, Planeta, 1984, pp. 56-57.

<sup>60</sup> «La madurez del movimiento obrero», *El Socialista*, n.º 75, 25-11 al 10-12-1976, p. 2.

<sup>61</sup> MARÍN ARCE, JOSÉ MARÍA: «La Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS). Una experiencia de unidad de acción sindical durante la transición». *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, tomo 9, p. 302.

tran claramente la envergadura de estas movilizaciones obreras: si en 1975 fueron algo más de medio millón los trabajadores implicados en conflictos y algo más de diez millones las horas de trabajo perdidas, en 1976 esas cifras se multiplicaron por siete y por once respectivamente: más de tres millones seiscientos mil huelguistas y ciento diez millones de horas no trabajadas, todo ello según los datos gubernamentales de la Organización Sindical Española. Las amplias movilizaciones obreras contribuyeron de forma destacada a bloquear los proyectos *pseudoreformistas* de los sucesivos gobiernos, consiguiendo empujar decididamente con su presión los avances hacia la democracia. Por lo tanto, no se puede comprender la transición española sin tener en consideración a las organizaciones sindicales, las movilizaciones obreras y las respuestas sindicales a la crisis económica presente en el desarrollo del tránsito de la dictadura a la democracia<sup>62</sup>. Como afirma Enrique González de Andrés en un espléndido libro, imprescindible para comprender el alcance de las movilizaciones obreras de 1976, las llamadas «presiones desde abajo» constituyen uno de los ejes de la transición. Las huelgas y manifestaciones de ese año fueron de tal enjundia que condicionaron activamente los movimientos de las élites políticas, las decisiones de los empresarios y sobre todo las posiciones de los gobiernos de la derecha, fuertemente influidos por la contundente y completa información que les enviaban los gobernadores civiles, los mandos del sindicato vertical, los servicios de información del Gobierno o la Comisaria General de Investigación Social, dependiente de la DGS. Todos estos informes dejaban claro el temor a que el proceso de cambio se viera desbordado por la gran importancia de las movilizaciones, que abarcaron a millones de trabajadores y que tuvieron una repercusión inusitada no solo en las zonas industriales, tradicionalmente conflictivas, sino también en regiones y zonas mayoritariamente rurales sin arraigo de luchas obreras<sup>63</sup>.

Por lo tanto, no resulta muy certera la opinión de algunos autores que consideran que la transición de la dictadura a la democracia se produjo en un ambiente de desmovilización de la sociedad civil, sin que apenas hubiera presión «desde abajo», lo que va a permitir un amplio margen de acción a las élites políticas y van a ser fundamentalmente los sectores reformistas procedentes del franquismo los que serán protagonistas del cambio político<sup>64</sup>. Por el contrario, habría que conceder una mayor relevancia a los movimientos sociales que ya estuvieron presentes durante los últimos años del franquismo y resaltar cómo la movilización social y política va a ser importante en la manera en que se va a desarrollar un proceso político inequívocamente

<sup>62</sup> MARÍN ARCE, JOSÉ MARÍA: «La mobilisation politique et sociale pendant le post-franquisme et la transición démocratique» en DULPHY, ANNE y LÉONARD, YVES (dir.): *De la dictature à la démocratie: voies ibériques*, Bruxelles, Presse Interuniversitaires Européennes, 2003, p. 73.

<sup>63</sup> GONZÁLEZ DE ANDRÉS, ENRIQUE: *1976, el año que vivimos peligrosamente. Las instituciones franquistas y la conflictividad sociolaboral*, Madrid, Postmetrópolis Editorial, 2021.

<sup>64</sup> SASTRE GARCÍA, CAYO: *Transición y desmovilización política en España (1975-1978)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1997, pp. 71-77.

democratizador<sup>65</sup>. Se puede concluir afirmando que la transición fue sobre todo un proceso colectivo en el que participó muy activamente una gran parte de los ciudadanos. Aunque los partidos y las organizaciones sociales tuvieron un papel muy destacado y hubo además actores políticos que tomaron decisiones de gran trascendencia, el verdadero protagonista del cambio fue el conjunto de la sociedad española. Una sociedad moderna, con profundas aspiraciones democráticas y que se había esforzado en superar el enorme trauma de la guerra civil y el franquismo.

Los primeros movimientos de Suárez de acercamiento a la oposición política se concretaron a principios de septiembre en una serie de entrevistas con representantes de los partidos integrados en Coordinación Democrática, como Izquierda Democrática, el PSP de Tierno Galván, la CDC dirigida por Jordi Pujol y especialmente el PSOE, no por la capacidad de movilización de este último partido, sino porque se alzaba como un baluarte contra el comunismo y, sobre todo, por el incondicional apoyo que le había brindado la Internacional Socialista, reconociéndole como «partido hermano» y eje de la cristalización de la unidad de los socialistas españoles<sup>66</sup>. Pero estas conversaciones no pasaron de ser simples encuentros informales con sólo algunas fuerzas políticas, y la oposición democrática exigió muy pronto que Suárez reconociera la legitimidad de Coordinación Democrática y estableciera contactos con los representantes designados por dicho organismo<sup>67</sup>.

Las actuaciones del poder con respecto a la oposición y en particular con el PSOE seguían siendo titubeantes. La única manera de avanzar en el proceso de transición y en el reconocimiento de los partidos políticos era mostrar una posición de fuerza con el Gobierno, pues solo se avanzaría hacia la ruptura, como decía Felipe González, a través de una política de «negociación con el poder» y de «movilización responsable de las masas», es decir, con presión por abajo y diálogo por arriba<sup>68</sup> hasta conseguir que el empuje del PSOE se hiciera irresistible. Incapaz de contener la fuerza del socialismo, el realismo de su política y el atractivo que ésta tenía para la inmensa mayoría del país, «al Gobierno no le quedaba más alternativa que admitir la salida a la luz de los dirigentes del partido»<sup>69</sup> y autorizar, tras ciertas vacilaciones, la celebración del XXVII Congreso

<sup>65</sup> Resultan muy sugestivas las consideraciones sobre el papel de los movimientos sociales durante el franquismo y la transición de MOLINERO, CARMÉ e YSÀS, PERE: «Movimientos sociales y actitudes políticas en la crisis del franquismo» en *Historia Contemporánea*, n.º 8, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1992, pp. 269-280.

<sup>66</sup> «Declaración de la Internacional Socialista sobre su visita a España», *El Socialista*, n.º 56, segunda quincena de enero de 1976, p. 5.

<sup>67</sup> «Las exigencias de la oposición —declaraba la Comisión Ejecutiva de CD— de negociar el proceso de transformación democrática del Estado, no han sido atendidas por el poder. Se ha intentado crear una imagen ficticia al hablar de contactos con determinadas fuerzas políticas y sindicales de la oposición, como si de esos contactos unilaterales y meramente informativos, se hubiera derivado algún tipo de compromiso» *AFFLC. Archivo UGT*. Declaración de CD. 18 de septiembre de 1976, sig. 002684-004.

<sup>68</sup> JULIÁ, SANTOS: *Los socialistas en la política española. 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1996, p. 454.

<sup>69</sup> «Discriminaciones contra el PSOE», *El Socialista*, n.º 73, 25-10 al 10-11-1976, p. 2.

del PSOE, que tuvo lugar en Madrid los días 5 al 8 de diciembre de 1976 y al que asistieron representantes de 114 agrupaciones y más de 1.500 observadores e invitados, entre los que se encontraban los líderes socialistas europeos como Willy Brandt, François Mitterrand, Olof Palme, Pietro Nenni y Michael Foot<sup>70</sup>. El análisis del entonces ministro de la Gobernación Martín Villa en relación a la autorización del congreso distaba mucho de la percepción de los socialistas. Como recordaba en sus memorias:

Los socialistas —decía el ministro de UCD— recibieron, pese a su actitud, un singular trato de favor. Partían de una situación realmente privilegiada en el campo internacional. Es más, su representante Willy Brand los avalaba, promocionaba y protegía. Y lo mismo venía haciendo el propio gobierno socialista alemán (...) Además, el PSOE representaba una alternativa de izquierda no comunista en un momento en el que la incógnita acerca de las posibilidades del PCE para capitalizar en la democracia su papel preponderante en el anti-franquismo era muy grande<sup>71</sup>.

Los dirigentes socialistas intentaron, y de hecho lo consiguieron, presentar su primer congreso celebrado en España desde 1932 como un avance importante en el camino hacia la democracia y como un acontecimiento político de extraordinaria relevancia no solo por los apoyos que recibieron de la Internacional Socialista<sup>72</sup>, sino también por la gran publicidad que los medios de comunicación en España dieron a este congreso a partir del cual el PSOE y especialmente su joven secretario general, Felipe González, iban a tener un papel privilegiado en la política española. «Si el Congreso de Suresnes en 1974 —se decía en uno de los editoriales de *El Socialista*— fue el del lanzamiento a la luz pública del partido socialista y tuvo como lema *por la libertad y el socialismo*, el XXVII congreso va a ser histórico, no tanto por celebrarse en España después de cuarenta años, como por la repercusión que va a tener tanto en el futuro del propio PSOE como entre el resto de las fuerzas políticas de la oposición y en el futuro del Estado»<sup>73</sup>.

En un clima de euforia, el PSOE se reafirmaba en un discurso típicamente marxista dirigido a una clase obrera sometida a la explotación por parte del capitalismo. «Una explotación —decía— que derivaba de la existencia de la propiedad privada de los medios de producción y que era necesario abolir para lograr la emancipación

<sup>70</sup> CARVAJAL URQUIJO, PEDRO y MARTÍN CASAS, JULIO: *Memoria socialista. 125 años*, Madrid, Temas de Hoy, 2005, p. 184.

<sup>71</sup> MARTÍN VILLA, RODOLFO: *Al servicio del Estado*, Barcelona, Planeta, 1984, p. 68.

<sup>72</sup> El espadarazo que los socialistas españoles recibieron sobre todo de sus homólogos europeos fue rotundo. Las delegaciones extranjeras estuvieron representadas por el presidente de la Internacional Socialista, Willy Brand, acompañado por prácticamente la totalidad de dirigentes socialistas de Europa como François Mitterrand, Pietro Nenni, Michael Foot, Olof Palme, Bruno Kreisky, Anker Joergeson, Gaston Deferre, el chileno Carlos Altamirano y representantes de la Cuba socialista, del Frente Polisario, de la Rumanía de Ceausescu, etc. «Empieza un nuevo capítulo de la Historia de España», *El Socialista*, n.º 75, 25-11 a 10-12, 1976. Especial XXVII congreso, n.º 2 pp. 1-3.

<sup>73</sup> «XXVII Congreso del PSOE», *El Socialista*, n.º 70, 10 al 25-9-1976, p. 3.

de los trabajadores mediante la construcción de una nueva sociedad socialista. Y para ello —citando a Rosa Luxemburgo— era necesario reconocer el papel fundamental del partido socialista, como partido de clase y dirigente de la clase obrera en su lucha por la transformación de la sociedad»<sup>74</sup>. En el programa del PSOE, aprobado en el congreso, se planteaba que «el objetivo final del partido era el de lograr la libertad y la justicia para los trabajadores españoles, a través de la acción política democrática, hasta lograr reemplazar la lógica del lucro privado por la del interés general y suprimir la explotación que resulta de los derechos hoy detentados por el capital»<sup>75</sup>. La declaración ideológica aprobada en el congreso definía al PSOE como un «partido de clase y, por lo tanto de masas, marxista y democrático, que rechazaba cualquier camino de acomodación al capitalismo y buscaba la superación del modo de producción capitalista mediante la toma de poder político y económico, y la socialización de los medios de producción, distribución y cambio por la clase trabajadora»<sup>76</sup>.

Al mismo tiempo que en las resoluciones del congreso del PSOE se proclamaba la ruptura democrática y se reafirmaba el objetivo final de acabar con la explotación de los trabajadores, los socialistas también mostraban no tener demasiada prisa ni intención de recurrir a ningún tipo de medida para poner fin al capitalismo, pagando así tributo a las demandas de su «alma reformista»<sup>77</sup>. El discurso del PSOE combinaba hábilmente el verbo radical y la práctica moderada. En este sentido se inscriben las declaraciones de algunos dirigentes socialistas, especialmente las del secretario general del PSOE. Aunque Felipe González había mostrado desde el congreso de Suresnes su oposición a una definición explícita del partido como marxista, tuvo que transigir con la resolución del congreso de diciembre de 1976<sup>78</sup>. En su primera aparición en TVE, el 19 de marzo de 1977, Felipe González mantendría una posición ciertamente ambigua respecto a las concepciones ideológicas del socialismo español. Aunque señaló que su partido no excluía la propiedad privada, afirmó que sí perseguía la sociedad sin clases; «ésta es —dijo— la meta del socialismo, lo que define ideológicamente a un partido socialista». Seguidamente se refirió a la socialdemocracia como «un socialismo moderado, que trata asimismo de conseguir ese meta igualitaria de la sociedad por una vía muy reflexiva, muy ponderada, pero que no renuncia a la consecución de una sociedad en la que desaparezca la injusticia y el antagonismo de clases»<sup>79</sup>. En parecidos términos se pronunciaba el dirigente

<sup>74</sup> «Partido y conciencia de clase», *El Socialista*, n.º 61, 25-4-1976, p. 7. «Suprimir la explotación del capital», *El Socialista*, n.º 75, 25-11 al 10-12-1976, especial XXVII congreso, n.º 4, p. 4.

<sup>75</sup> «Suprimir la explotación del capital», *El Socialista*, n.º 75, 25-11 al 10-12-1976, especial XXVII congreso, n.º 4, p. 4.

<sup>76</sup> *XXVII Congreso del Partido Socialista Obrero Español*, Barcelona, Avance, 1977, pp. 115-116.

<sup>77</sup> JULIÁ, SANTOS: *Los socialistas en la política española. 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1996, p. 470. MARAVALL, JOSÉ MARÍA: *La política de la transición, 1975-1980*, Madrid, Taurus, 1982, p. 150.

<sup>78</sup> MATEOS, ABDÓN: *El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español. 1953-1974*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1993, p. 463.

<sup>79</sup> «No se puede hablar de socialismo que excluye la libertad individual», *El País*, 20-3-1977, p. 13.



socialista Enrique Múgica cuando afirmaba que los avances conseguidos por la socialdemocracia «no eran meras medidas correctoras del capitalismo, sino cotas progresivas en el campo de la abolición de unas estructuras injustas». Iba más allá el político socialista cuando situaba la socialdemocracia en el campo del socialismo histórico, al mismo tiempo que denunciaba «la conversión, por lo menos verbal, a la socialdemocracia de personalidades ligadas a la época azul y de altos funcionarios del antiguo régimen (que formarían parte de UCD), que lo único que en realidad trataban era de apoderarse del concepto de socialismo democrático (...) emplazando al socialismo en un marxismo primario con proclividades demagógicas, mientras en el ámbito social pretendía reducir al PSOE únicamente como el partido de los trabajadores manuales, marginándolo de los profesionales, intelectuales y clases medias»<sup>80</sup>. Ahora bien, lo más importante para los socialistas era marcar las diferencias con el PCE para presentarse al electorado progresista como un partido que no renunciaba a las tradiciones propias de la izquierda, pero que no tenía el estigma antidemocrático de los comunistas.

Nosotros los socialistas —decía Felipe González— a fuer de ser demócratas, defendemos la igualdad de participación en la vida política, incluidos los comunistas, pese a que ninguna razón histórica avala que los comunistas en el poder hayan respetado a los socialistas. Pese a las dudas que esta realidad histórica plantea, nosotros mantenemos la esperanza de que la estrategia del partido comunista hoy, de respeto a las reglas del juego democrático, sea algo más que palabras y obedezca a una profunda reflexión sobre la realidad del país, que les haya inducido a cambiar de modo de pensar<sup>81</sup>.

Para las fuerzas de oposición estaba claro que ni el Gobierno por sí solo podía llevar a cabo la transición ni los partidos y sindicatos tenían la suficiente fuerza para imponer la ruptura; era pues imprescindible el acuerdo y la negociación para conseguir que Gobierno y oposición tuvieran la suficiente legitimidad para dirigir el proceso de cambio<sup>82</sup>. Sin embargo, alertaba el PSOE, competir con el Gobierno por liderar la iniciativa política podía conducir a Suárez a una posición de arrogancia que le separara aún más del camino hacia la democracia, mientras que la oposición corría el riesgo de verse relegada a un segundo plano en el combate por el cambio y perder un tiempo precioso en discusiones inútiles puramente terminológicas. «Por lo tanto —afirmaba el PSOE— no se trataba solo de contestar a cada acción arbitraria del

<sup>80</sup> MÚGICA, ENRIQUE: «Socialdemocracia y socialdemocracia», *El Socialista*, 15-2-1977, p. 3.

<sup>81</sup> «Felipe González», *El Socialista*, n.º 75, 25-11 a 10-12.1976, especial XXVII congreso, n.º 4, p. 4.

<sup>82</sup> «El gobierno actual —analizaba CD— con su proyecto de reforma política, ha realizado el máximo esfuerzo de que es objetivamente capaz dentro de las instituciones autoritarias del régimen, al llegar a reconocer expresamente que la soberanía política reside en el pueblo, y que el sufragio universal es la única fuente de legitimidad del poder. Hoy, por tanto, ni el Gobierno ni la oposición gozan de legitimidad democrática. Y justamente en la búsqueda de esta legitimación, se fundamenta la necesidad que viene defendiendo la oposición, de abrir un inequívoco y libre proceso constituyente del Estado» *AFFLC. Archivo UGT. Declaración de CD, 18 de septiembre de 1976, sig. 002684-004.*

Gobierno con escritos capaces de aglutinar al conjunto de la oposición, sino que era preciso tomar el camino de la acción política sobre medidas concretas, claras y breves, capaces de traer la democracia sin trampas»<sup>83</sup>.

Aunque Coordinación Democrática abogaba claramente por la negociación con el Gobierno, en su seno existían profundas diferencias en cuanto a las condiciones previas que deberían darse para iniciar una negociación formal. Algunos grupos, como ID, insinuaban que bastaría una legalización «de facto» y unos objetivos concretos —como el control de los medios de comunicación o la ley electoral— para sentarse a la mesa. Otros grupos —como ORT, PT y MC— exigían una amnistía sin exclusiones, un Gobierno provisional y la apertura inmediata de un proceso constituyente. También existían divergencias en cuanto al futuro gobierno que debía convocar las elecciones a Cortes constituyentes. «Mientras que algunos grupos exigían que el proceso constituyente fuera garantizado por un *Gobierno Provisional* (PCE), otros hablaron de *Gobierno de coalición* (ID), *Gobierno de concentración nacional* (PSP) o *Gobierno de amplio consenso* democrático constituido para ese fin (PSOE)»<sup>84</sup>.

La convocatoria de un referéndum para aprobar la ley de Reforma Política impulsada por Suárez fue rechazada por la oposición y las centrales sindicales, argumentando que dicha consulta se iba a celebrar sin las mínimas condiciones de libertad, así que llamaron a los ciudadanos a la abstención<sup>85</sup>. Los socialistas se negaron a aceptar este tipo de consulta, que para ellos era la «prueba más clara de que se seguían utilizando fórmulas políticas propias del franquismo, que tantas veces habían sido denunciadas por la oposición democrática»<sup>86</sup>. Además de la falta de libertades y del control más absoluto por parte del Gobierno de los medios de comunicación, el desarrollo del referéndum no dejó de plantear serias dudas. La imprecisión y la falta de rigor en la realización del censo, así como en la formación de las mesas electorales, dieron lugar a múltiples protestas e impugnaciones, quedando posiblemente excluidos de las listas electorales cientos de miles de ciudadanos. No se conocía, antes del referéndum, la cifra total de electores y las cifras hechas públicas discrepaban en cerca de 800.000. Aun así, los datos publicados (los votos afirmativos alcanzaron el 77,72% , las absten-

<sup>83</sup> «¿Quién tiene la iniciativa?», *El Socialista*, n.º 71, 25-9 al 10-10, 1976, p. 1.

<sup>84</sup> AFFLC. *Archivo UGT*. Informe sobre la reunión de CD los días 1 y 3 de agosto de 1976, sig. 002811-006.

<sup>85</sup> AFFLC. *Archivo UGT*. Condiciones de la Plataforma de Organizaciones Democráticas (POD) para negociar con el Gobierno (4, noviembre, 1976). Documento aprobado por CD (18 de septiembre de 1976) y Manifiesto de la COS ante el referéndum (1, diciembre de 1976), sig. 002684-004. Como señalaba la UGT «un referéndum no puede presentarse como mecanismo válido y representativo de consulta popular, sino dentro de un contexto de libertades generales que, evidentemente no se dan en nuestro país, donde se mantiene el clima de represión contra la clase trabajadora y sus organizaciones... y la obligada permanencia en la ilegalidad de los partidos políticos y las organizaciones sindicales verdaderamente democráticos. AFFLC. *Archivo UGT*. Declaración de la Comisión Ejecutiva de la UGT ante el referéndum convocado por el Gobierno. 26 de noviembre de 1977, sig. 002684-004.

<sup>86</sup> «Año Nuevo; problemas viejos», *El Socialista*, 15-1-1977, p. 6.

ciones el 22,38%, y los votos negativos el 2,64%) pueden ayudar a formarse una idea del éxito de la vía reformista en las urnas, con todas las matizaciones que se quiera, pues mientras que quedó claro el triunfo apabullante del sí frente al no, no fue tan evidente el fracaso de la abstención promovida por la oposición democrática, entre otras cosas porque el rango de variación del porcentaje abstencionista según las provincias fue considerable y afectó sobre todo a las provincias con un alto nivel de industrialización (País Vasco, Navarra, Asturias, Barcelona o Madrid), mientras que lo que se consideraba abstención «normal», fruto de la ignorancia o la apatía, se solía producir en contextos de nivel educativo y económico bajos que fueron precisamente donde el porcentaje de participación fue mayor<sup>87</sup>.

Además, el referéndum propuesto había que interpretarlo en clave interna del propio régimen, pues era una manera de romper con el búnker atrincherado en las Cortes y tener las manos libres para poder llevar a cabo la reforma propugnada por Suárez. La verdad es que el presidente conocía y controlaba muy bien los aparatos del franquismo y supo neutralizar al sector más inmovilista y conseguir que la mayoría de los procuradores decidieran hacerse el *harakiri* y aprobar en las Cortes su propia autodisolución.

No era por lo tanto el referéndum de la transición sino del franquismo. Como señalaba UGT, «la manera como el Gobierno planteaba el referéndum —reforma sí, o reforma no— polariza los términos de la consulta en torno a su propia opción, excluyendo deliberadamente cualquier otra alternativa, y en particular la de la oposición democrática que es la apertura de un auténtico proceso constituyente con participación de todas las organizaciones representativas de la voluntad popular»<sup>88</sup>. Suárez era consciente de que el triunfo en el referéndum no era suficiente para llevar a cabo el cambio democrático. El Gobierno solo —analizaba el PSOE— no podía hacer la transición, pues representaba a un sector muy vinculado con el poder y no con las clases trabajadoras y la mayoría de los ciudadanos. Por lo tanto, Suárez se habría equivocado si hubiera pensado que el voto afirmativo en el referéndum equivalía a su pleno reconocimiento y a tener el aval para realizar por sí solo la transición<sup>89</sup>. No podía culminar un proceso de cambio verdaderamente democrático apoyándose exclusivamente en los sectores de la derecha conservadora. La transición no podía realizarse simplemente desde el franquismo, era necesaria una clara ruptura con el régimen anterior, y para ello era imprescindible que el Gobierno se desligara de los grupos más reaccionarios y negociara sin condiciones con las fuerzas de oposición que habían representado el antifranquismo. En ausencia de un Parlamento representativo era imprescindible establecer un clima de acuerdo y de compromiso entre las fuerzas que

<sup>87</sup> ESTEBAN, JORGE DE y LÓPEZ GUERRA, LUIS: «Entre la Ley para la Reforma Política y la Ley Electoral: Análisis del referéndum de diciembre de 1976», ESTEBAN, JORGE DE y otros: *El proceso electoral*, Barcelona Labor, 1977, pp. 366-368.

<sup>88</sup> AFFLC. *Archivo UGT*. Declaración de la Comisión Ejecutiva de la UGT ante el referéndum convocado por el Gobierno. 26 de noviembre de 1976, sig. 002684-004.

<sup>89</sup> «... Democracia, ya», *El Socialista*, 15-1-1977, p. 1.

ocupaban el poder y la oposición democrática, caminando hacia la ruptura negociada. Y esto es lo que hizo Suárez, no sin dificultades, recelos e incomprensiones<sup>90</sup>.

Celebrado el referéndum, la situación entre el Gobierno y la oposición se hizo mucho más fluida. Suárez ya se había desembarazado de las Cortes franquistas y ahora le tocaba abordar realmente la transición y para ello necesitaba contar con la oposición si quería legitimar el proceso democrático y enseguida quiso acelerar lo más posible los contactos con los partidos democráticos a fin comenzar en serio la negociación. Aunque Suárez había mantenido contactos con algunos dirigentes de la oposición, la primera reunión formal entre Suárez y el comité negociador de la oposición tuvo lugar el 23 de diciembre de 1976, ocho días después del referéndum<sup>91</sup>. Encuentros y negociaciones que durarían hasta las elecciones generales del 15 de junio de 1977.

El presidente del Gobierno tuvo un especial interés en hablar con Felipe González, con quien tuvo diversas entrevistas en privado al margen del conjunto de la oposición<sup>92</sup>. Al mismo tiempo, el PSOE quiso presentarse como la principal formación política en el seno de Coordinación Democrática y en las negociaciones con el Gobierno, resaltando en todo momento la independencia y autonomía de los socialistas frente a otros grupos, «lo que sin duda —para Abdón Mateos— constituyó un acierto»<sup>93</sup> y dio una relevancia política al PSOE que en realidad no tenía.

Por otra parte, los grupos de oposición formaron una Comisión Negociadora más reducida —que primero sería la «Comisión de los 9» y luego la «Comisión de los 10»— cuyo objetivo era acudir conjuntamente a las reuniones previstas con el presidente del Gobierno. Los temas fundamentales de la negociación eran los relativos a: 1) la amnistía y el reconocimiento de todos los partidos políticos y centrales sindicales; 2) los principios básicos de la ley electoral, que garantizaban el desarrollo de la campaña electoral con el ejercicio pleno de las libertades políticas, con la neutralidad de las autoridades encargadas de la realización del proceso electoral, con la libertad e igualdad de todas las fuerzas políticas y con la máxima proporcionalidad en el Congreso de los Diputados<sup>94</sup>; y 3) la cuestión territorial, con el restablecimiento de las instituciones emanadas del consenso popular en las nacionalidades catalana, gallega y vasca, así como la recuperación de las autonomías históricamente conquistadas<sup>95</sup>.

<sup>90</sup> SUÁREZ-ÍÑIGUEZ, ENRIQUE: «La transición a la democracia en España. Adolfo Suárez y la ruptura pactada», *Estudios Políticos*. Centro de Estudios Políticos. Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM) n.º 23, mayo-agosto, 2011, p. 168.

<sup>91</sup> CASANOVA, JOSÉ: «Las enseñanzas de la transición democrática en España», *Ayer*, n.º 15, 1994, p. 23.

<sup>92</sup> «... Democracia, ya», *El Socialista*, 15-1-1977, p. 1.

<sup>93</sup> MATEOS, ABDÓN: *El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español. 1953-1974*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1993, p. 465.

<sup>94</sup> AFPI. *Archivo PSOE*. «Documentos de trabajo elaborados por el Comité Federal», mayo de 1979, p. 15, sig. FPI/M, Fc-244.

<sup>95</sup> AFFLC. *Archivo UGT*. Reuniones de la Comisión Negociadora del 4 y 21, enero de 1977, sig. 003101-008.